

ESTADO No. 023 Fecha: 14/08/2020 Página: 1

[illegible]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 051 2019 00445	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZMID SEPULVEDA GIRALDO	POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA CITAR a las partes el día diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el Artículo 180 del C.P.A.C.A., para lo cual deberán ingresar a la audiencia virtual a través del enlace enviado al correo electrónico que registra en el expediente	13/08/2020	
1100133 42 051 2019 00475	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIMAS AGRIPINO SANCHEZ MOLINA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	13/08/2020	
1100133 42 051 2019 00475	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIMAS AGRIPINO SANCHEZ MOLINA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO MEDIDAS CAUTELARES CÓRRASE traslado de la medida cautelar propuesta por la parte demandante, por el término de cinco (5) días siguientes a la notificación de la presente providencia, a la NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL	13/08/2020	
1100133 42 051 2019 00597	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSA ROZO GARZON	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO INADMITE DEMANDA	13/08/2020	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



LAURO ANDRÉS JIMÉNEZ BAUTISTA
SECRETARIO